

RESUMEN DE ACUERDOS
SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD

Martes, 17 de marzo de 2026
17:00 horas
Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Retiro
Plaza de Daoiz y Velarde, 2

ASISTENTES:

D.ª Carmen María López Vilar, P.S., presidenta del Consejo
D. Jorge Carlos Navidad Vera, secretario suplente y asesor legal del Consejo
D. Tomás Eugenio Carrasco Manzanares, consejero de Proximidad
D.ª Elena Cobo Bayo, organizadora de la Mesa de Cultura
D.ª M.ª Paloma Gutiérrez Moreno, representante de la Mesa de Cultura
D.ª Aurora Martín González, organizadora de la Mesa de Políticas Sociales
D. Marouane Mdouer Boulouadane, representante de la Mesa de Políticas Sociales
D. Francisco Javier Pérez de Hita, organizador de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente
D. Daniel Izquierdo Méndez, representante de la Mesa de Urbanismo y Medio Ambiente

ACTA-RESUMEN DE LOS ACUERDOS TOMADOS Y DE LOS TEMAS TRATADOS

1. Intervención de la Presidencia del consejo de proximidad (bienvenida).

La presidenta del Consejo toma la palabra para excusar la presencia de la concejal presidenta, dando la bienvenida a los presentes, entre ellos al consejero de proximidad y a los representantes y organizadores de las mesas de Urbanismo y Medio Ambiente, Cultura y Políticas Sociales.

2. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba el acta por unanimidad.

3. ESTADO DEL DISTRITO:

a. Intervención de la presidenta del consejo para informar sobre el estado del distrito.

La presidencia hace un breve resumen de cada una de las áreas de más visibilidad para los vecinos.

Desde el punto de vista presupuestario se ha priorizado la inversión en infraestructuras tanto deportivas como educativas y centros de mayores, y los servicios sociales. Explica los problemas ocasionados por el contrato de mantenimiento y los trabajos que ha realizado el Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana para solucionarlos, y la buena actuación que está realizando actualmente la nueva empresa de mantenimiento.

Se desglosan los programas que desarrolla el Departamento de Servicios Sociales, incidiendo en la problemática que ha generado la declaración en concurso de acreedores de la empresa adjudicataria de los talleres de los centros de mayores, y las soluciones que se están implementando. Se espera que para el mes de septiembre todos los talleres estén en marcha con una nueva empresa adjudicataria.



También se destacan las actuaciones en el ámbito deportivo, incidiendo en las jornadas deportivas del distrito, el cross escolar y la carrera popular del distrito en las fiestas de San Juan.

Se resume la programación desarrollada por la Unidad de Servicios Culturales y Ocio Comunitario, destacando el cine de verano, conferencias, exposiciones, películas al aire libre y concurso de cortometrajes, fiestas de San Juan, los domingos del Daoiz y el primer certamen fotográfico del Distrito, la importancia de la programación del Centro Cultural Casa de Vacas, con cerca de 250.000 visitantes.

En el Departamento de Educación se destaca la formalización del nuevo contrato de la escuela infantil Margarita Salas y los nuevos programas y actividades extraescolares, aportes para transporte para salidas escolares, campamentos en periodos vacaciones, programa de prevención del absentismo escolar, unidad de colaboración distrital y el programa “conoce tu junta de distrito” dirigido a los alumnos de primaria.

Por último, se resume la actuación de otros servicios como el de Consumo, Salud y el Servicio Jurídico (autorizaciones, terrazas, licencias, disciplina...).

b. Intervención de consejero.

La consejería del consejo de proximidad divide su intervención en tres bloques: estado del distrito, proposiciones que los vocales vecinos llevan a las sesiones plenarias de la Junta Municipal, y reunión informal que han tenido los consejeros de proximidad de los distritos.

En primer lugar, comenta el problema que la exigencia de cita previa causa a los vecinos. Añade que los centros de acogida no realizan bien su trabajo de integrar a los menores en la sociedad, y que eso preocupa a los vecinos.

Por otra parte, critica que por parte de los grupos políticos la mayoría de las proposiciones que se llevan al pleno tienen carácter ideológico o de mero mantenimiento y conservación, y les invita a recorrer las calles para comprender las necesidades de las personas.

En tercer lugar, respecto a la primera reunión informal que han mantenido varios consejeros de proximidad de diversos distritos, traslada que han concluido que conviene rebajar la tensión en general en los plenos distritales, invitando a alejarse de la utilización de palabras fuertes, aunque sostiene que en este distrito no se están dando estas situaciones.

Finalmente reflexiona sobre la necesidad de reformar los estatutos del consejo de proximidad para aumentar su eficacia, y se pregunta para qué sirve una junta de distrito, concluyendo que no resultan muy útiles si no aumentan sus competencias frente a las áreas de gobierno del ayuntamiento.

c. Intervención de cada una de las mesas.

Por parte de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente interviene su representante que, en primer lugar, solicita que el informe jurídico de las



proposiciones de las mesas del consejo de proximidad se realice a la vez que el informe técnico, para que las mesas puedan valorar completamente las propuestas; también se pregunta por qué en los plenos los grupos políticos pueden votar en contra de las proposiciones del consejo sin explicar los motivos de su sentido de voto; en tercer lugar, coincide con el consejero de proximidad en subrayar la importancia de que los vocales vecinos realicen trabajo de barrio.

Por parte de la mesa de Cultura interviene su representante, que se muestra de acuerdo con algunas de las cosas expresadas por el consejero de proximidad y por el representante de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente, como la necesidad de reforma de los estatutos del consejo de proximidad para mejorar su funcionamiento. También incide en la necesidad de que los vocales vecinos recorran las calles, añadiendo que los vecinos están encantados de que se les escuche.

Por parte de la mesa de Políticas Sociales, su representante también se muestra de acuerdo en algunos de los aspectos comentados, como los problemas que causa a los vecinos la exigencia de cita previa para ser atendidos por los servicios de la Junta Municipal; Discrepando del consejero de proximidad, comenta que los centros de acogida de menores están realizando un trabajo excelente.

Respecto a las proposiciones de las mesas, comenta que no tienen medios para hacerlas, les cuesta Dios y ayuda. Pide que, si los grupos políticos votan en contra de sus proposiciones, expresen sus motivos.

Añade que, al contrario de lo que opina el consejero de proximidad respecto a la utilidad de las juntas de distrito, él entiende que tienen una gran importancia y utilidad para los vecinos.

En relación con la modificación de los estatutos o reglamento del consejo, comenta que no está en manos de los presentes sino en las del ayuntamiento.

d. Réplica final de la presidenta del consejo.

Por parte de la presidencia se recuerda que la emisión de los informes está establecida en el reglamento, que puede necesitar una modificación, por resultar, en ocasiones, contradictorio. Una proposición puede ser jurídicamente viable, técnicamente difícil y económicamente imposible.

Las competencias que tiene la junta son limitadas, y con ellas se intenta que el consejo de proximidad siga funcionando. En relación con la utilidad del consejo de proximidad, se informa que se celebrará una reunión con la Dirección General de Participación Ciudadana el próximo 24 de marzo, en la que se podrán tocar estos temas.

Respecto al problema que genera la exigencia de cita previa para realizar gestiones entiende que es un problema general de toda la administración, generada por el teletrabajo. Informa que el Distrito de Retiro ha establecido



unas instrucciones de jornada para evitar que los servicios queden vacíos por esta causa.

4. Valoración y votación de las proposiciones de las mesas que han sido informadas favorablemente por la asesoría legal del Consejo.

- Proposición de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: "Propuesta de instalación y mejora de medianas arboladas en ejes viarios del Distrito Retiro (calle de Menéndez Pelayo, calle del Doctor Esquerdo, calle de Cavanilles, paseo de la Reina Cristina y avenida del Mediterráneo)", acordada en su sesión de enero de 2026".

El representante de la mesa explica la proposición, a su juicio muy ambiciosa y que mejoraría el distrito sobremanera, influyendo en las grandes avenidas que tenemos, en el Distrito. La idea surgió de lo visto en la calle Príncipe de Vergara. Se trata de generar medianas verdes, que den cabida a arbolado.

Influirán en la seguridad vial, logrando que los vehículos reduzcan la velocidad. También reducen el efecto isla que generan las grandes avenidas, consiguen reducción del ruido, fomentan la biodiversidad, contribuyen al embellecimiento público, incluso producen mejoras en la salud, al evitar depresiones. Se debe lograr una ciudad con el mayor número de árboles posible.

Las vías piloto propuestas son la avenida de Menendez Pelayo, calle Doctor Esquerdo, paseo de la Reina Cristina, avenida del Mediterráneo, y la calle Cavanilles por su anchura.

Informa que se tienen que realizar los correspondientes estudios de incidencia en el tráfico, realizando un estudio integral de toda la propuesta con los correspondientes informes técnicos.

La presidenta del Consejo da la palabra a los representantes del resto de las mesas por si quieren hacer algún comentario.

En primer lugar, interviene la representante de la Mesa de Cultura, indicando que está a favor, y que les parece una propuesta muy buena.

El representante de la mesa de Política Sociales también muestra apoyo a la propuesta, indicando que mejora de la calidad de vida del vecindario y subrayando que requiere la coordinación varias áreas de gobierno.

Interviene después la asesoría jurídica del consejo de proximidad para comunicar que se ha solicitado informe al Área de Gobierno de Urbanismo y Medio Ambiente, al Área de Gobierno de Obras y al Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes.

El Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes se pone a disposición de la aprobación de la proposición, sin perjuicio de las actuaciones materiales que haya que llevar a cabo previamente en la vía pública para poder plantar las especies vegetales que se decidieran.

Se planteó la viabilidad jurídica de la proposición, a la espera de los otros informes.



Posteriormente, ha llegado un informe de la Dirección General de Conservación de Vías Públicas, que pone de manifiesto que la Subdirección General de Planificación de la Movilidad es la competente para implantar el diseño viario urbano y estudiar la afección al tráfico que podría entrañar. El paseo de la Reina cristina está afectado por las obras de la Línea 11 de metro, y la calle Menendez Pelayo, en algunos tramos, presenta problemas de índole técnica debido al ancho de la acera. También hay que tener en cuenta que forman parte del Paisaje de la Luz. Se está a la espera de informe. Si la proposición es aprobada por el pleno será evaluada por la Subdirección General de Planificación de la Movilidad.

A continuación, se procede a la votación siendo aprobada por unanimidad.

- Proposición de la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente: "Eliminación de las piedras del cruce de la avenida de Nazaret con la calle Jesús Aprendiz".

El representante de la mesa indica que en dicho cruce existe un túmulo de piedras, rodeadas por un bordillo circular y señalizadas de forma confusa por lo que proponen eliminar este obstáculo, que obliga a autobuses y resto de vehículos a realizar un giro inesperado y poder así recuperar el sentido de la marcha en una vía de doble dirección. La idea es eliminarlo.

La representante de la mesa de Cultura interviene para decir que se trata de una roca granítica, que lleva muchos años en dicho lugar, y que ya forma parte de la historia de la ciudad; por lo tanto, no ve sentido en eliminarla.

Por parte del representante de la mesa de Políticas Sociales se indica que desconoce qué sentido tiene esa piedra allí, y que, en principio, si contribuye a que circulen mejor los vehículos estaría a favor.

Por parte de la presidencia se indica que han investigado el origen de la piedra. Según el Subinspector de Policía la piedra señala uno de los cuatro manantiales de la ciudad de Madrid. Añade que desde el área no han dicho más que si se aprueba se estudiará.

Interviene el representante de la mesa proponente para indicar que si se trata de eso sería bueno poner un cartel informativo, y no eliminar la piedra. En ese momento propone cambiar en la proposición la eliminación por la mejora de la señalización de la piedra.

La representante de la mesa de Cultura añade que tiene entendido que es una zona de manantiales y hay un aparcamiento que no se puede hacer en el vecindario por ese motivo.

Se produce la votación, en la que la mesa de Urbanismo y Medio Ambiente se abstiene, y las mesas de Cultura y la de Políticas sociales votan en contra, resultado rechazada la proposición.

5. Sugerencias y preguntas.



El consejero de proximidad pregunta cómo disponer de un presupuesto para el consejo de proximidad. La presidencia responde que lo planteará en la reunión del próximo 24 de marzo con la Dirección General de Participación Ciudadana.

El representante de la mesa de Urbanismo propone más flexibilidad para poder cambiar las propuestas de las mesas dentro de la propia sesión ordinaria del consejo de proximidad, como se ha planteado hoy con la proposición sobre la piedra del cruce.

La presidencia comenta que si les parece bien a todos por parte de la junta van a intentar seguir buscando información sobre la piedra, para estudiar la posibilidad de presentar una proposición en el sentido de poder colocar una placa o algo que indique el hito.

El representante de la mesa de Políticas Sociales pregunta por el presupuesto del consejo de proximidad. Añade, sobre la proposición de la piedra, que está a favor de mejorar su señalización, pero en ningún caso de suprimir la piedra.

Se plantea la posibilidad de retrasar la hora de comienzo del consejo de proximidad media hora en la próxima convocatoria, para facilitar la llegada de los representantes de las mesas.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 17:57 horas.

Madrid, 17 de marzo de 2026.

Firmado electrónicamente

EL SECRETARIO SUPLENTE DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
Jorge Carlos Navidad Vera

V.º B.º

LA PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PROXIMIDAD
P.S. Carmen M.º López Vilar

